

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

12912 *Resolución de 9 de diciembre de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 9 de diciembre de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3722	dólares USA.
1 euro =	141,33	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,498	coronas checas.
1 euro =	7,4602	coronas danesas.
1 euro =	0,83765	libras esterlinas.
1 euro =	301,57	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7031	lats letones.
1 euro =	4,1867	zlotys polacos.
1 euro =	4,4482	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,9554	coronas suecas.
1 euro =	1,2231	francos suizos.
1 euro =	8,4285	coronas noruegas.
1 euro =	7,6445	kunas croatas.
1 euro =	44,926	rublos rusos.
1 euro =	2,7864	liras turcas.
1 euro =	1,5101	dólares australianos.
1 euro =	3,1885	reales brasileños.
1 euro =	1,4633	dólares canadienses.
1 euro =	8,333	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,6396	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.240,3	rupias indonesias.
1 euro =	4,804	shekel israelí.
1 euro =	83,889	rupias indias.
1 euro =	1.440,61	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6094	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4031	ringgits malasios.
1 euro =	1,6587	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,531	pesos filipinos.
1 euro =	1,7139	dólares de Singapur.
1 euro =	44,089	bahts tailandeses.
1 euro =	14,1802	rands sudafricanos.

Madrid, 9 de diciembre de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.